DESARROLLOS RECIENTES

LA RONDA EMPRESARIAL DEL ALCA

En la semana del 17 de noviembre se llevará a cabo, en la ciudad de Miami, una nueva Ronda Empresarial del ALCA

En dicha Ronda —que se llevará a cabo entre el 17 y el 19 de noviembre— el sector privado de los distintos países del hemisferio se reunirá en las distintas mesas de negociación con el objeto de dar a conocer a los ministros, sus opiniones y recomendaciones sobre el estado y los lineamientos a seguir en las negociaciones de los distintos capítulos del ALCA

Posteriormente, el 20 y el 21 de noviembre, los ministros de los distintos países llevarán a cabo la reunión que permitirá definir los criterios y parámetros de las negociaciones venideras, así como los cronogramas y tiempos que determinarán los plazos en que deberán lograrse los objetivos de negociación.

Las negociaciones can - mercosur

El pasado 31 de octubre, los cancilleres y ministros de Comercio Exterior de los distintos países miembros de la Comunidad Andina y del Mercosur emitieron los lineamientos que determinarán el derrotero de la etapa final de las negociaciones entre estos dos bloques de integración comercial.

En la semana del 24 de noviembre se llevará a cabo en Quito -Ecuador una nueva Ronda de Negociaciones entre los dos bloques comerciales. El sector privado colombiano asistirá a dichas negociaciones.

El panel contra las Comunidades Europeas por la protección de marcas e indicaciones de origen para los productos agrícolas y alimenticios

El pasado mes de agosto se estableció un grupo especial contra las Comunidades Europeas para dirimir la controversia existente entre dichas Comunidades, Estados Unidos y Australia en lo concerniente a la regulación y el tratamiento dado a las marcas y denominaciones de origen de ciertos productos agrícolas y alimenticios. Colombia, México, Nueva Zelanda, Guatemala, India, China - Taipei y Turquía han solicitado tener participación en calidad de tercero dentro del panel recientemente establecido.

Si las Comunidades Europeas ganan el caso, podría suceder que por ejemplo, el queso parmesano que hoy todos conocemos y que es fabricado por nuestros productores colombianos, deba cambiar de nombre por cuanto ya no tendrá derecho al uso de lo que las Comunidades Europeas han considerado es una denominación de origen de un país miembro de dichas Comunidades.

La primera reclamación sobre el caso fue inicialmente presentada por Estados Unidos en 1999 y en el presente año Australia presentó igual reclamación. Agotado el proceso de consultas entre los reclamantes y las Comunidades Europeas, se estableció el Grupo Especial.

Estados Unidos y Australia califican la regulación de las Comunidades Europeas como una regulación discriminatoria que contraría las disposiciones del Acuerdo TRIPS de la OMC. Uno de los principales cargos consiste en que, en concepto de los Estados Unidos, las Comunidades Europeas no permiten el registro de una indicación geográfica a menos que el país de donde proviene dicha

indicación ofrezca igual protección a la ofrecida por las Comunidades Europeas. En concepto de Australia, tal conducta es violatoria de las disposiciones del Acuerdo TRIPS de la OMC y no otorga la debida protección a las marcas.

Las Comunidades Europeas alegan que sus disposiciones en materia de marcas y denominaciones de origen sobre los productos agrícolas y alimenticios es compatible con las obligaciones adquiridas en el marco de la OMC.

Listado de controversias en el marco de la omc - Actualización año 2003

Como ya es costumbre en nuestra sección, procedemos a ilustrar a nuestros lectores sobre las nuevas controversias presentadas entre los distintos miembros de la OMC.

Los resultados que van arrojando las distintas instancias del Sistema de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio se constituyen en pieza clave para una mejor y más comprensiva interpretación de los distintos acuerdos multilaterales que regulan hoy el comercio mundial.

Las controversias presentadas en el seno de la OMC desde nuestra última publicación son las siguientes:

DS302 República Dominicana: medidas que afectan a la importación y venta interna de cigarrillos (reclamación de Honduras): **13 de octubre de 2003.**

DS301 Comunidades Europeas: medidas que afectan al comercio de embarcaciones comerciales (reclamación de Corea): **11 de septiembre de 2003.**

DS300 República Dominicana: medidas que afectan a la importación de cigarrillos (reclamación de Honduras): **3 de septiembre de 2003.**

DS299 Comunidades Europeas: medidas compensatorias sobre las microplaquetas para memorias dinámicas de acceso aleatorio procedentes de Corea (reclamación de Corea): **31 de julio de 2003.**

DS298 México: determinadas medidas de fijación de precios para la valoración en aduana y para otros efectos (reclamación de Guatemala): **25 de julio de 2003.**

DS297 Croacia: medida que afecta a las importaciones de animales vivos y productos cárnicos (reclamación de Hungría): **14 de julio de 2003**.

DS296 Estados Unidos: investigación en materia de derechos compensatorios sobre los semiconductores para memorias dinámicas de acceso aleatorio (DRAM) procedentes de Corea (reclamación de Corea): **8 de julio de 2003**.

DS295 México: medidas antidumping definitivas sobre la carne de bovino y el arroz (reclamación de los Estados Unidos): **23 de junio de 2003**.

DS294 Estados Unidos: leyes, reglamentos y metodología para el cálculo de los márgenes de dumping ("reducción a cero") (reclamación de las Comunidades Europeas): **19 de junio de 2003. DS293** Comunidades Europeas: medidas que afectan a la aprobación y comercialización de productos biotecnológicos (reclamación de la Argentina): **21 de mayo de 2003**.

DS292 Comunidades Europeas: medidas que afectan a la aprobación y comercialización de productos biotecnológicos (reclamación del Canadá): **20 de mayo de 2003**.

DS291 Comunidades Europeas: medidas que afectan a la aprobación y comercialización de productos biotecnológicos (reclamación de los Estados Unidos): **20 de mayo de 2003**.